



VEREDAS Y ROMPEMUELLES

La municipalidad de La Victoria viene ejecutando los trabajos de mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la avenida Chinchaysuyo, uno de los principales ingresos al distrito.

LOCAL

<https://laindustriadechiclayo.pe>

Extranjeros eran trasladados ocultos en vehículo ecuatoriano y sin documentos migratorios válidos.

Un grave caso de presunta trata de personas es investigado por la Policía Nacional luego de la intervención de un vehículo de carga en el distrito de Mórrope, en la región Lambayeque, donde se halló a seis ciudadanos extranjeros trasladados en condiciones irregulares y ocultos dentro de la unidad. El operativo se realizó en el kilómetro 820 de la carretera Panamericana norte, a la altura del antiguo peaje, tras la alerta del personal policial de la comisaría de Mórrope.

Durante el control vehicular, los agentes detec-

Policía investiga presunta mafia de trata de personas



■ Ciudadanos extranjeros rescatados por la Policía durante un operativo. Se sospecha un posible caso de trata de personas.

taron un camión con placa extranjera que despertó sospechas por la conducta de su conductor. Al proceder con la inspección, se

descubrió que en el interior del vehículo viajaban cinco varones y una mujer, todos de nacionalidad venezolana y colombiana,

Área de Trata de Personas asumió el caso ante indicios de explotación de ciudadanos extranjeros.

quienes no contaban con documentación migratoria válida. Según las primeras diligencias, los extranjeros habrían ingresado de manera ilegal al

territorio nacional. El vehículo era conducido por un ciudadano ecuatoriano, identificado como Álvaro Iván Pazmiño Rosero, de 40 años, quien quedó detenido mientras se realizaban las verificaciones correspondientes. Los ciudadanos extranjeros, cuyas edades fluctúan entre los 19 y 33 años, brindaron manifestaciones preliminares que despertaron mayores sospechas sobre un posible traslado con fines de explotación laboral.

Ante estos indicios, el caso fue comunicado de inmediato al Área Especializada de Trata de Personas, que asumió la investigación y dispuso el traslado de todos los involucrados a su sede policial. Asimismo, se notificó a las autoridades de Migraciones para las acciones administrativas correspondientes.

La Policía no descarta la existencia de una organización dedicada al ingreso ilegal y explotación de ciudadanos extranjeros, por lo que las investigaciones continúan para determinar la responsabilidad penal del conductor y posibles cómplices. ■



■ Ciudadano ecuatoriano sospechoso.

601176191/30



CONVOCATORIA ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE USUARIOS NORTE, PERIODO 2025-2027

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento convoca a las organizaciones de la sociedad civil a participar en el proceso de elección complementaria para el cargo de un miembro del Consejo de Usuarios Norte en la región Lambayeque para el periodo 2025 - 2027.

Las organizaciones interesadas pueden inscribirse en el proceso electoral a través de la solicitud virtual disponible en el portal institucional de la Sunass (www.sunass.gob.pe). Para proponer alguna candidatura se verificará el cumplimiento de los requisitos siguientes:

- a. Ser persona natural.
- b. Contar con educación superior en materias relacionadas con las actividades reguladas del sector saneamiento.
- c. Contar con experiencia laboral o especializaciones relacionadas con las actividades reguladas del sector saneamiento.
- d. Tener domicilio real dentro de la región en la que se postula.
- e. Ser miembro de la organización que lo postula o mantener vínculo laboral.
- f. Haber sido designada/o por los órganos competentes de la organización que la/lo postula.
- g. Haber presentado el Formulario de Candidatura ante la Sunass en el plazo establecido en la convocatoria.

Además, de ser un/una candidata/o que representa diversidad, conforme con las disposiciones del artículo 11 de la Resolución de Gerencia General N.º 023-2020-SUNASS-GG, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 12 de la resolución mencionada.

Cronograma del proceso electoral

Etapa	Plazos
Publicación del aviso de convocatoria	30 de enero de 2026
Inscripción en el padrón electoral y presentación de candidaturas	Del 31 de enero al 19 de febrero de 2026
Publicación de candidatas/os y organizaciones que solicitan su inscripción en el padrón electoral	23 de febrero de 2026
Recepción de tachas (presentadas por Mesa de Partes Virtual o Presencial de la Sunass)	24 al 25 de febrero de 2026
Revisión de tachas	26 de febrero de 2026
Publicación de candidaturas aptas y del padrón electoral	27 de febrero de 2026
Elecciones y proclamación de candidatas/os electas/os	3 de marzo de 2026 10:30 horas
Difusión de resultados	6 de marzo de 2026
Entrega de credenciales y juramentación	11 de marzo de 2026 11:00 horas

El sufragio se realizará en forma presencial a las 10:30 horas del 3 de marzo en la sede de la ODS Lambayeque, ubicada en la calle Almirante Villar 330, Urb. Santa Victoria - Chiclayo.

Para consultas sobre el proceso electoral, puede comunicarse al correo: consejosdeusuarios@sunass.gob.pe, a los teléfonos: (01) 614 3180 o (01) 614 3181.

Mauro Orlando GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

EB01-0019326/30

AVISO DE PERDIDA DE DIPLOMA DE CONTADOR PÚBLICO Y BACHILLER EN CONTABILIDAD

Mediante denuncia policial N° 063 de la Comisaría Chiclayo del 27 de marzo de 2004 se dejó constancia de la pérdida del diploma de Contador Público y Bachiller en Contabilidad perteneciente a Enrique Romero Barrera.

En tal sentido, el que suscribe el presente aviso solicitará a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se expida el duplicado de ambos diplomas perdidos.

Enrique Romero Barrera
DNI N° 43298264

EB01-0019308/30

ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL PIURANA

COMITÉ ELECTORAL CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS, PERÍODO 2026-2028

EI COMITÉ ELECTORAL DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL PIURANA, elegida en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Julio del 2025, ordenada judicialmente en el Exp. N° 2367-2024-0-1706-JR-CI-02, con la presencia del Notario Público Dr. Pedro Abraham Valdivia Dextre, en concordancia con los artículos 17 y 22 del Estatuto y 84 y siguientes del Código Civil; **INVITA** a los asociados a participar en las elecciones internas para elegir a la Junta Directiva para el periodo 2026 -2028, de acuerdo al cronograma siguiente:

- CONVOCATORIA A ELECCIONES, : 2 DE FEBRERO 2026**
- PUBLICACION DEL PADRÓN : 2 DE FEBRERO 2026**
- INSCRIPCIÓN DE LISTAS : 9 DE FEBRERO 2026 de 10 am a 12**
- FORMULACIÓN DE TACHAS : 12 DE FEBRERO 2026 de 10 am a 12**
- SUBSANACIONES : 16 DE FEBRERO 2026 de 10 am a 12**
- PUBLICACIÓN DE LISTAS APTAS : 19 DE FEBRERO 2026**
- ACTO ELECTORAL Y PROCLAMA :22 DE FEBRERO 2026 de 10 am a 1**

LUGAR: Local institucional de la Avenida Grau N° 1045 de la Urbanización Santa Victoria — Chiclayo.
HORA: De 10 am. A 12 m.

Chiclayo, 23 de enero del 2026

Manuel A. Casanova Valdiviezo PRESIDENTE
Alicia Cruz de Frias SECRETARIA
Jose Luis Velásquez Rabanal VOCAL